

La Floresta, 13 de julio de 2023.

CONCEJO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 187/2023

Acta N.º 017/2023

VISTO: que por EE 2023-82-1290-00267, se solicita apoyo, por parte de la Comisión de Vecinos de San Luis Norte, representados por la Sra. Nora Centurión, C I 2876497-7, solicitan el aporte de \$ 10.500 (Pesos Uruguayos diez mil quinientos), para costear los gastos de contratación del espectáculo de circo "Chucurrucu" y que les proporcionen un baño químico, para actividades del Día del Niño, a realizarse el 12 de agosto, en predio municipal del lado norte.

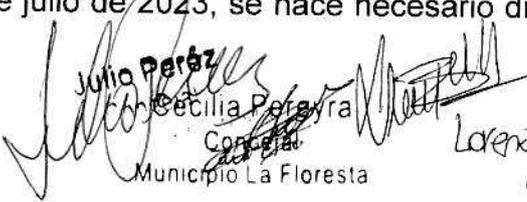
RESULTANDO:

- 1-Que la Comisión manifiesta que no recibieron donaciones en eventos anteriores.
- 2- Que el Gobierno Municipal entiende pertinente autorizar la donación, la misma asciende a \$ 10.500 (Pesos Uruguayos diez mil quinientos), para costear espectáculo de circo "Chucurrucu", y el aporte de dos baños químicos, para actividades del Día del Niño, a realizarse el 12 de agosto, en predio municipal del lado norte.

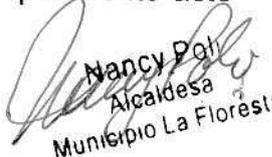
CONSIDERANDO:

- 1- Que de acuerdo a los artículos 132 y 159 del TOCAF, Ordenanza 77 de Tribunal de Cuentas y Pronunciamiento N.º 20, del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, deberá rendirse cuentas de cualquier monto que se entregue en los términos y oportunidades que la mencionada normativa establece.
- 2- Que se ha verificado que el beneficiario no tiene partidas pendientes de rendición en este municipio.
- 3- Que los proveedores seleccionados, para el aporte de baños químicos, se encuentran al día en DGI, BPS y tienen RUPE activo.
- 4- Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 17/2023, de fecha 13 de julio de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.


Sandra Perez
concejal municipal


Cecilia Perayra
Concejal
Municipio La Floresta


Lorena Biselli
concejal


Nancy Poir
Alcaldesa
Municipio La Floresta

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

1- Autorizar la donación de \$ 10.500 (Pesos Uruguayos diez mil quinientos), a la Comisión de vecinos de San Luís Norte, representados por la Sra. Nora Centurión, C I 2876497-7, para costear los gastos del espectáculo de circo "Chucurrucu", para actividades del Día del Niño, a realizarse el 12 de agosto, en predio municipal del lado norte.

2- Autorizar el gasto de hasta \$ 4.000 más IVA (Pesos Uruguayos cuatro mil), a la empresa "Urubaños" RUT 020357800014, por concepto de contratación de un baño químico para la citada actividad.

2- Autorizar al sector contable de este municipio a realizar la transferencia bancaria a dicho beneficiario.

3- Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones.

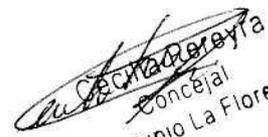
4- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.


Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta


Sandra Pérez
consejal municipal


Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta


Lorena Biselli
Concejal


Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta

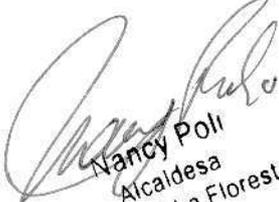
ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

- 1- Autorizar la donación de \$ 10.500 (Pesos Uruguayos diez mil quinientos), a la Comisión de vecinos de San Luís Norte, representados por la Sra. Nora Centurión, C I 2876497-7, para costear los gastos del espectáculo de circo "Chucurrucu", para actividades del Día del Niño, a realizarse el 12 de agosto, en predio municipal del lado norte.
- 2- Autorizar el gasto de hasta \$ 4.000 más IVA (Pesos Uruguayos cuatro mil), a la empresa "Urubaños" RUT 020357800014, por concepto de contratación de un baño químico para la citada actividad.
- 2- Autorizar al sector contable de este municipio a realizar la transferencia bancaria a dicho beneficiario.
- 3- Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones.
- 4- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.


Sandra Perez
consejal municipal


Julio Perez
Concejal
Municipio La Floresta


Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta


Lorena Biselli
Concejal


Cecilia Percey
Concejal
Municipio La Floresta